

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2008

Señores:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA SAMANIEGO
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad, he revisado todos y cada unos de los libros, registros, documentos administrativos y contables; empleando las normas, políticas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, con el fin de proporcionar una opinión sobre la racionalidad, veracidad y oportunidad de la información financiera correspondiente al año 2008.

GENERALIDADES

El periodo examinado se ha cumplido con todos y cada una de las normas, políticas y procedimientos dictaminados por la junta general de accionistas, demostrando veracidad en los registros, jornalización y estados financieros analizados.

El sistema contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los estados financieros conforme a las normas técnicas de contabilidad.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos.

EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

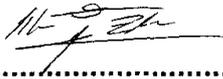
Al ser esta una compañía relativamente nueva tanto en su constitución como en el inicio de sus operaciones normales su Balance General al 31 de diciembre del 2008 esta reflejado solamente en una Cuenta y es la cuenta Caja y es el dinero en existencia que representa los aportes que aportaron todos los accionistas de 10 dólares cada uno (total \$ 810,00 dólares) para suscribir el capital social de la compañía, y que a su vez esta se constituye en su única cuenta de patrimonio debido a que no ha habido movimiento económico alguno dentro de la compañía y por lo tanto las cuentas de resultados todavía no aparecen en este periodo contable.

CONCLUSIONES

La Compañía de Transportes De Carga Pesada Samaniego Fajardo a pesar de que ya esta constituido legalmente como tal, sus procesos de control tanto

administrativo como operativo ya sea a nivel económico como financiero durante el periodo 2008 no están debidamente registrados o respaldados por documento alguno, ya que es una compañía nueva y que recién se están comenzando a organizarse internamente, además se provee que para el próximo año se cuente con un sistema de registro contable y documentos de soporte propios y legalmente autorizados por el SRI para de esta manera comenzar a manejar la información económico de manera transparente y ordenada.

Atentamente,



.....
Ing. Com. Mario Lautario zhiminaicela
COMISARIO